



AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN

Documento:	DECRETO
Asunto:	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DICIEMBRE-6 (REPARO - 20.000,00)
Expediente Nº:	6823/2023
Servicio:	INTERVENCIÓN

DECRETO.- Vista la propuesta de reconocimiento de obligaciones de fecha 19 de diciembre de 2023, presentada por la Sra. Concejal Delegada de Hacienda, Contratación y Proyectos Europeos, para su aprobación, si procede, por un importe total de **93.194,14 €**.

Visto que con fecha 21 de diciembre de 2023 se formuló nota de reparo por la Intervención de este Ayuntamiento en relación con la omisión de requisitos o tramites esenciales en relación a las facturas que integran la propuesta.

El reparo se refiere a que dichas facturas exceden la cuantía del contrato menor establecida en la Ley 9/2017 y por lo tanto no están debidamente conformadas, puesto que no se ha designado un responsable, ya que no existe contrato.

Resultando necesario proceder al levantamiento del reparo:

En relación a la factura de JOSE AGÜERA ROSIQUE por la prestación del servicio mensual de cementerios.

En este Ayuntamiento no existe plaza de sepulturero y hay que realizar los enterramientos. Se trata de un servicio de carácter esencial cuyo impago puede suponer su interrupción con las graves consecuencias que conllevaría.

Las facturas de CURENERGIA, corresponden al suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento y de la Maquinista de Levante.

Se sacó a licitación el contrato de suministro de electricidad de los edificios municipales y el lote nº 2 correspondiente al suministro de electricidad del Ayuntamiento se quedó desierto, y no se puede dejar al Ayuntamiento sin electricidad.

LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL, sociedad mercantil 100% municipal que constituye medio propio de este Ayuntamiento. presta servicios de carácter esencial cuyo impago puede suponer su interrupción con las graves consecuencias que conllevaría.

El técnico encargado de supervisar el encargo a medios propios se encuentra de baja por enfermedad y no hay ningún otro técnico que lo pueda sustituir actualmente.

Respecto a las facturas de FRANCISCO HERNANDEZ RUBIO por el servicio de retirada de vehículos de la vía pública, SUMINISTROS MAYOR, SL y FERRETERIA LARIOS, SL, por suministro de material de ferretería, GRUPO ELECTRO STOCKS, SL y TEDITRONIC, SL, por suministro de material eléctrico, MATERIALES DE CONSTRUCCION GAMBIN, SL y COMERCIAL DE PINTURAS BRIZ, SL por suministro de material de construcción y pintura y CRESCENCIA CONESA LOPEZ por suministro de combustibles y GALINDO ALQUILER DE MAQUINARIA, SL, por arrendamiento de maquinaria.

Todas ellas corresponden a servicios, suministros y alquileres necesarios para el desarrollo de las actividades municipales y su impago podría suponer la falta de suministro de material y reclamaciones judiciales.

En cuanto a las facturas de ASISA por las pólizas de asistencia sanitaria del personal, se trata de servicios que tiene reconocido el personal y cuyo impago puede suponer reclamaciones judiciales.

Considerando el contenido de los artículos 215 y siguientes del Real Decreto Legislativo



G01471c792f1602ab607e73300ca05H

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GABRIEL ZAPATA GARCIA	Alcalde	22/12/2023 18:59
JUAN DOMINGO PEDRERO GARCIA	(P.D.) Secretaria accidental	26/12/2023 10:57

2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 770, de 29 de junio de 2.023, se delegó en la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Proyectos Europeos las facultades de aprobación y reconocimiento de obligaciones por importe inferior a 20.000,00 €.

Visto el Artículo 10, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, según el cual, en los supuestos de delegación de competencias en órganos no jerárquicamente dependientes, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado únicamente por el órgano delegante, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

En virtud de las atribuciones reconocidas expresamente a esta Alcaldía en virtud del artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local RESUELVO:

1º.- Levantar el reparo formulado por Intervención y continuar la tramitación del expediente.

2º.- Avocar la competencia delegada en la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Proyectos Europeos de aprobación y reconocimiento de obligaciones por importe inferior a 20.000,00 €.

3º.- Aprobar y reconocer las siguientes obligaciones, con cargo a las partidas presupuestarias que se detallan:

NUMERO	FECHA FRA/ CTA. JUST.	TERCERO	DESCRIPCION	PARTIDA	IMPORTE EUROS
1	19/07/2023	GALINDO ALQUILER DE MAQUINARIA, SL	Alquiler de plataforma articulada	153.20300	677,60
2	19/07/2023	GALINDO ALQUILER DE MAQUINARIA, SL	Alquiler de plataforma articulada	153.20300	750,20
3	31/07/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Trabajos de pintura en vías públicas mes de julio	153.21001	791,49
4	16/08/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Policía Local julio	933.22114	51,80
5	31/08/2023	GRUPO ELECTRO STOCKS, SLU	Material eléctrico Brigada	933.22114	1.764,65
6	31/08/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Trabajos de pintura en vías públicas mes de agosto	153.21001	5.936,17
7	29/09/2023	SUMINISTROS MAYOR, S L	Material ferretería Taller de Empleo PR-2022-42	231.22617	16,66
8	30/09/2023	GRUPO ELECTRO STOCKS, SLU	Material eléctrico Brigada	933.22114	2.374,77
9	30/09/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Trabajos de pintura en vías públicas mes de septiembre	153.21001	5.936,17
10	30/09/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Servicio de conserjes mes de septiembre	920.25005	12.271,92
11	30/09/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Servicio de recogida de residuos septiembre	162.25000	8.300,10
12	30/09/2023	MATERIALES DE CONSTRUCCION GAMBIN, SL	Materiales de construcción Brigada	933.22115	1.187,88
13	15/10/2023	COMERCIAL DE PINTURAS BRIZ, SL	Material de pintura Brigada	933.22115	203,09
14	22/10/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Deportes septiembre	933.22114	170,40
15	22/10/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Protección Civil septiembre	135.22616	34,40
16	22/10/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Policía Local septiembre	933.22114	265,60
17	22/10/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Festejos septiembre	933.22114	67,05
18	22/10/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería colegios públicos septiembre	933.22114	1.391,21
19	22/10/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Brigada septiembre	933.22114	1.114,16

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>



G01471c792f1602ab607e73300ca05H

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GABRIEL ZAPATA GARCIA	Alcalde	22/12/2023 18:59
JUAN DOMINGO PEDRERO GARCIA	(P.D.) Secretaria accidental	26/12/2023 10:57



G01471c792f1602b6e07e73300ca05H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.launion.regiondemercaderia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

20	23/10/2023	TEDITRONIC, SL	Reparación de sonómetro de la Policía Local	132.21301	520,37
21	23/10/2023	GALINDO ALQUILER DE MAQUINARIA, SL	Alquiler de grupo eléctrico 100 KVAS	153.20300	1.340,68
22	31/10/2023	GRUPO ELECTRO STOCKS, SL	Material ferretería Brigada	933.22114	212,91
23	31/10/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Trabajos de pintura en vías públicas mes de octubre	153.21001	5.936,17
24	31/10/2023	CRESCENCIA CONESA LOPEZ	Combustibles Policía Local octubre	132.22103	1.140,23
25	31/10/2023	CRESCENCIA CONESA LOPEZ	Combustibles Brigada octubre	153.22103	2.001,79
26	31/10/2023	CRESCENCIA CONESA LOPEZ	Combustibles Protección Civil Local octubre	135.22616	155,21
27	31/10/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Servicio de recogida de residuos octubre	162.25000	8.300,10
28	31/10/2023	LA UNION SERVICIOS MUNICIPALES, SL	Servicio de conserjes mes de octubre	920.25005	12.271,92
29	05/11/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Materia ferretería Policía Local octubre	153.22114	128,30
30	05/11/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Materia ferretería Deportes octubre	153.22114	143,30
31	05/11/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Materia ferretería Brigada octubre	153.22114	867,10
32	05/11/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Materia ferretería Colegios octubre	153.22114	686,68
33	05/11/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería Festejos octubre	933.22114	127,90
34	17/11/2023	GALINDO ALQUILER DE MAQUINARIA, SL	Alquiler de aseos portátiles Fiestas de La Unión	153.20300	242,00
35	29/11/2023	CURENERGIA COMERCIALIZACION DE ULTIMO RECURSO, SAU	Consumo de electricidad Ayuntamiento del 30/09/23 al 31/10/23	165.22100	2.198,30
36	29/11/2023	CURENERGIA COMERCIALIZACION DE ULTIMO RECURSO, SAU	Consumo de electricidad Maquinista de Levante del 30/10/23 al 14/11/23	165.22100	148,53
37	29/11/2023	FRANCISCO HERNANDEZ RUBIO	Vehículos retirados de la vía pública noviembre	133.22712	2.540,00
38	01/12/2023	ASISA	Pólizas de asistencia sanitaria diciembre	221.16008	6.002,02
39	03/12/2023	FERRETERIA LARIOS, SL	Material ferretería para el Taller de Empleo PR-2022-42	231.22617	2.021,31
40	11/12/2023	JOSE AGÜERA ROSIQUE	Servicio de enterramientos mes de noviembre	164.22799	2.662,00
41	15/12/2023	GALINDO ALQUILER DE MAQUINARIA, SL	Alquiler de aseos portátiles para deporte escolar	340.22620	242,00
					93.194,14

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en La Unión a la fecha de la firma, de lo que como Secretaria doy fe.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GABRIEL ZAPATA GARCIA JUAN DOMINGO PEDRERO GARCIA	Alcalde (P.D.) Secretaria accidental	22/12/2023 18:59 26/12/2023 10:57